

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-CN-F75</p>	 <p>Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA</p>
	<p>FORMATO: Devolución por correo electrónico</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS NOTIFICACION PERSONAL DECRETO 806

Manizales 13 De Abril De 2021

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO: VERBAL (ORALIDAD)

RADICADO: 17001310300320200016500

DEMANDANTE: MARISOL MARIN GOMEZ

DEMANDADO(A): ARL BOLIVAR S.A.
DAVIVIENDA S.A.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN

CONSTANCIAS DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS Y ACUSES DE RECIBIDO

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO POR CUANTO EL O LOS DEMANDADO(S) SE NOTIFICÓ (ARON) POR CORREO ELECTRONICO A TRAVÉS DEL CSJCF EL 06 ABRIL DE 2021

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA: JOHANA GALLEGO TORO

Elaborado Por:

Johana Gallego Toro

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600

Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

<cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Mar 6/04/2021 12:04 PM

Para: notificaconesjudiciales@davivienda.com <notificaconesjudiciales@davivienda.com>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>

 12 archivos adjuntos

ANEXO 1_.pdf; AUTO INADMISORIO(3).pdf; AUTO NO REPONE.pdf; AUTO RECHAZA DEMANDA.pdf; AUTO TRIBUNAL SUPERIOR.pdf; CARATULA.pdf; CORREO COMUNICA DECISION SEGUNDA INSTANCIA.pdf; DEMANDA CON ANEXOS(31).pdf; HOJA DE REPARTO.pdf; RECURSO DE REPOSICION.pdf; SUBSANACION DEMANDA CON ANEXOS.pdf; 2020-00165 OBEDECE ADMITE Y DECRETA MEDIDA '.pdf;

Manizales, 06 de abril de 2021**Señores****COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.****BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Cordial saludo,

Asunto: Notificación Personal Radicado: 17001310300320200016500

De conformidad con el artículo 8º del decreto 806 del 2020, que consagra en su inciso tercero:

"...La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación..."

Por lo anterior, me permito notificarle el proceso que cursa en su contra y que a continuación se relaciona:

JUZGADO:	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO
RADICADO:	17001310300320200016500
PROCESO:	DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	MARISOL MARIN GOMEZ
DEMANDADO:	ARL BOLIVAR S.A. Y BANCO DAVIVIENDA S.A.
FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA:	17 DE FEBRERO DE 2021 -
DOCUMENTOS ADJUNTOS:	COPIA DEL ESCRITO DE DEMANDA CON ANEXOS, ESCRITO DE SUBSANACION CON ANEXOS, COPIA DEL AUTO QUE OBEDECE Y ADMITE DEMANDA

FAVOR ACUSAR RECIBIDO**JOHANA GALLEGO TORO**

EMPLEADO RESPONSABLE

6/4/2021

Correo: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales - Outlook

CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA

PALACIO DE JUSTICIA 'FANNY GONZALEZ FRANCO' PISO 1 OFICINA 108

TEL: 8879620 - 8879650 ext. 11610

MANIZALES- CALDAS

NOTA: SEÑORES ABOGADOS Y PARTES, LOS MEMORIALES CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROCESOS DEBEN ENVIARSE ÚNICAMENTE POR EL APLICATIVO PREVISTO POR EL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EL CUAL CORRESPONDE a: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

Elaborado Por: Johana Gallego Toro

Retransmitido: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 6/04/2021 12:04 PM

Para: notificaconesjudiciales@davivienda.com <notificaconesjudiciales@davivienda.com>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaconesjudiciales@davivienda.com (notificaconesjudiciales@davivienda.com)

Asunto: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Retransmitido: RV: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 6/04/2021 12:09 PM

Para: notificacionesjudiciales@davienda.com <notificacionesjudiciales@davienda.com>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

RV: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@davienda.com (notificacionesjudiciales@davienda.com)

Asunto: RV: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Retransmitido: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 6/04/2021 12:04 PM

Para: notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificaciones \(notificaciones@segurosbolivar.com\)](mailto:notificaciones@segurosbolivar.com)

Asunto: Notificación demanda Radicado. 2020-00165 Juzgado. 3 Civil Circuito.